

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, hace de conocimiento la publicación del Decreto Supremo N°020-2023-MINEDU que aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, la misma que señala lo siguiente:

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS


PRIMERA. - Excepcionalmente en las IIEE de EB para el año 2024, la primera etapa referida a la renovación de contrato docente no se implementará, en tanto no ha concluido el concurso de ingreso a la CPM 2022.

Oficina de Personal.

28/12/2023



 (053) 484090

 Av. 28 de julio N°449
Ilo, Moquegua



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024